



195173

	<b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 1/ 11

**CONSEJO MESA CULTURAL DE MUSEOS****Acta N° 09 SESIÓN: ORDINARIA****FECHA: 15 de agosto de 2012****HORA: 9:00 am. a 11:00 a.m.****LUGAR: Sala de Juntas Museo del Veinte de Julio**



**RADICADO NÚMERO:**  
**No 2012-300-019517-3**  
**Asunto: ACTA 9. SESION ORDINARIA**  
**Fecha: 11/12/2012 18:07:40**  
**Usuario Radicador: HARGOM**  
**Destino: Direccion de Arte, Cultura y P**  
**Remitente: (FUN) Marta Lucia Bustos G-300**  
**SCRD - Tel. 3274850 Cra 8 9-83 Bogota D.C.**  
**Bogota D.C.**

Powered By ORFEOGFL  
Sistema de Gestión - OrfeoGpl

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio / Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Ruth Soraida Celis Dávila
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Andrea Aguía
Museos de Artes por los sectores público, privado o mixto.	Museo de Arte y Cultura Colsubsidio	Elvira Pinzón Méndez
Museos de Historia, Arqueología, Etnografía por los sectores público, privado o mixto.	Museo de la Independencia - Casa del Florero	Daniel Castro
Museos de Historia, Arqueología, Etnografía por los sectores público, privado o mixto.	Sistema de Patrimonio - Universidad Nacional	Edmon Castell
Museos de Ciencias Naturales por los sectores público, privado y mixto	Museo de la Salle	José Edison Espitia Barrera
Museos de Ciencia y tecnología por los sectores público, privado o mixto.	Museo de los Niños	
Museos de Ciencia y tecnología por los sectores público, privado o mixto.	Museo de la Ciencia y el Juego	Angela Marcela Martínez Duarte
Programa de fortalecimiento de Museos	Programa de fortalecimiento de Museos	María Cristina Díaz
Universidades que cuentan con programas de formación académica en alguna de las prácticas profesionales del campo museológico	Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural. Universidad Externado	William Gamboa

Cra. 8ª No. 9 - 83

Tel. 3274850

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195


 ISO 9001: 2008  
 NTC GP 1000: 2009  
 BUREAU VERITAS  
 Certification


No. CO234524, No. GP3166


**BOGOTÁ**  
**HUMANA**





	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 3/ 11

museos de Bogotá

5. Presentación de los primeros resultados del proyecto de registro y clasificación de los Museos de Bogotá

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se realiza la verificación de los asistentes, contando con quórum decisorio al asistir 8 de los 16 sectores que integran la Mesa. Presentan excusa por su inasistencia los representantes por el sector productivo, Jorge Franco;

Para el apoyo a la Secretaría Técnica, en ausencia de Magda Viviana Acero, se hace presente Ruth Soraida Celis del Equipo de Participación.

### 2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Con relación al acta de la sesión del 25 de julio, cuyo texto fue enviado de manera previa a cada uno de los integrantes de la Mesa, la presidenta de la Mesa, Elvira Pinzón, sugiere que sea el Comité designado el que haga las respectivas observaciones a la Secretaría Técnica para efecto de su aprobación, lo cual es aceptado por los integrantes de la mesa presentes.

### 3. Elección del comité de revisión del acta.

Para conformar el Comité de Revisión del acta se postulan: María Cristina Díaz, del Programa de Fortalecimiento de Museos y Elvira Pinzón, del Museo de Arte y Cultura de Colsubsidio, lo cual se aprueba de forma unánime.

### 4. Informe de los Comités Permanentes de la Mesa Cultural de Museos frente al tema de acreditación de los museos de Bogotá

Elvira Pinzón, presidenta de la Mesa, comenta que de acuerdo con los comentarios de varios integrantes, los Comités, salvo el de relaciones Interinstitucionales y de divulgación, no contaron con el tiempo y los momentos para hacer la reflexión propuesta en la anterior sesión. De esta forma sólo se recibirá el informe de este Comité que aunque no tuvo la oportunidad de encontrarse físicamente lo hizo a través de medios virtuales de lo cual se arrojan las siguientes observaciones de acuerdo con la exposición de William Gamboa de la Universidad Externado de Colombia.:


- Como uno de los elementos para tener en cuenta se considera importante desarrollar una reflexión sobre el conocimiento del Código deontológico del ICOM, para lo cual se sugiere la divulgación del mismo entre los diferentes sectores y ver la forma como se ajusta a las realidades locales de nuestra ciudad.
- Teniendo en cuenta los procesos pedagógicos existentes alrededor de los museos, promover igualmente procesos de actualización y de profesionalización para los procesos de acreditación. Pensar un programa que pueda estar ligado a este proceso a través de diplomados u otro tipo de programas de actualización.

Cra. 8ª No. 9 - 83  
 Tel. 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
 Info: Línea 195



No. CO234524; No. GP3166



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 4/ 11

- Museos desde sus políticas educativas se encarguen de los procesos que involucra al sector de museos difundiendo entre otros modelos como los que ofrece el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.

Elvira Pinzón comenta que de acuerdo con el Plan de Acción aprobado por la Mesa, es necesario que se generen los mecanismos de comunicación entre los Comités, tal como lo hizo el de Relaciones Interinstitucionales para apoyar el tema de acreditación como se definiera en la sesión del 25 de julio y los demás compromisos.

Antes de continuar con el siguiente punto de la agenda se abre un espacio para entregar información sobre algunas actividades que son de interés para los integrantes de la Mesa de Museos.

En primer lugar, Ruth Soraida Celis, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte invita a delegar un representante de este espacio para que asista al Taller de Elaboración de Contenidos de Internet que se realizará con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría en las semanas del 27 al 31 de agosto y del 3 al 7 de septiembre. El delegado asistiría a cualquiera de las semanas establecidas en un horario de 8:30 a.m. a 12:00 m.

Por su parte María Cristina Díaz, informa sobre la realización de la Mesa Nacional de Museos, en el mes de octubre, donde asistirán representantes de las redes departamentales y temáticas a donde asistirán representantes de las redes departamentales y temáticas a donde deberá delegarse un representante de la Mesa Cultural de Museos. La designación se realizaría en la sesión del mes de septiembre.

Elvira Pinzón, en relación con la Asamblea que realizaría el ICOM en la ciudad de Río, comenta sobre la elaboración de un video por parte de los representantes de ICOM – LAC donde esperan contar con información de los museos que deseen participar aportando material audiovisual como: tomas generales, público visitante y de las colecciones. Es importante que el material que se haga llegar sea en alta resolución y enviarlo al correo de [elvira.pinzon@colsubsidio.com.co](mailto:elvira.pinzon@colsubsidio.com.co) con plazo máximo al 24 de agosto.

Finalmente Andrea Aguia, representante del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, comenta que en el marco de la conmemoración del mes del patrimonio se viene realizando charlas en relación con el tema de la Revitalización del Centro Tradicional donde se invita a que los museos integrantes puedan participar con algún tema de reflexión. En este mismo sentido William Gamboa de la Universidad Externado de Colombia comenta que con el fin de aportar también a la conmemoración del mes del patrimonio se realizarán una serie de charlas presenciales y transmitidas a través de **streaming** para que se pueda propiciar mejores canales de acceso.

Elvira Pinzón, presidenta de Mesa, considera que este espacio de participación también debe buscar una forma de sumarse a la conmemoración y en conjunto con la Secretaría Técnica considera que una forma posible sería la de realizar el lanzamiento de la Guía de Museos. De igual forma ofrece un espacio en la página web del museo para dar a conocer las diferentes actividades de los museos.


Antes de pasar al siguiente punto, ante la solicitud de información sobre los encuentros que se vienen realizando en el Museo de Bogotá sobre el tema de Revitalización del Centro, Andrea Aguia, informa que se viene desarrollando sobre diversas temáticas los días miércoles en la tarde y en primera instancia se realizaron los encuentros con los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de las localidades que tienen influencia directa en el proyecto.

## 5. Presentación de los primeros resultados del proyecto de registro y clasificación de los Museos de Bogotá

Cra. 8ª No. 9 - 83  
 Tel. 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
 Info: Línea 195





	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 5/ 11

Para la socialización del programa de Registro y Clasificación, se hacen presentes, junto con María Cristina Díaz, los delegados del Programa de Fortalecimiento a Museos, Giovanna Segovia y Javier Andrés Machicado. A manera de contexto María Cristina habla sobre los antecedentes del proyecto que en sus inicios contó con el apoyo del Observatorio de Economía y Cultura que se encontraba en la Universidad Javeriana, aclarando también que el propósito básico no es de realizar una acreditación sino de reconocimiento de reconocimiento de las entidades museales con el propósito de diseñar e implementar acciones prioritarias de política para el sector.

El Sistema de Registro y Clasificación se ha denominado SIMCO, Sistema de Información de Museos, que contará con módulos con información de las entidades museales del sector de museos que cuenta con los siguientes elementos:

- Registro de agentes y entidades museales
- Consultas y asesorías
- Encuestas
- Reportes e indicadores

Hace su presentación tomando como base el documento que hará parte integral de la presente acta. De esta exposición se recogen los siguientes temas que se pueden consultar en la presente adjunta.

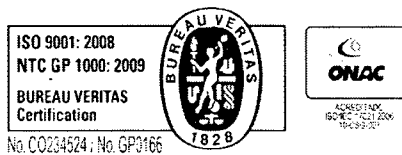
### 1. Proceso

- Revisión de definiciones de museo –referentes nacionales e internacionales.
- Delimitación del universo de entidades museales.
- Definición de objetivos de la realización del Registro de museos.
- Diseño y programación del instrumento de recolección de información.
- Priorización de la información para el diseño del instrumento.
- Levantamiento de la información (Intercontact).
- Procesamiento de la información.
- Documento final de análisis de la información.
- Edición y publicación online de resultados.

De los pasos que hacen parte del proyecto, hasta la fecha se han desarrollado los que alcanzan al diseño y programación del instrumento para la recolección de información, lo que sigue es la aplicación del mismo y la recolección a través de diversas formas entre las que se incluye el Intercontact a manera de Call Center para llegar a las 521 entidades identificadas.

Una vez se hace el contacto con la entidad y se recopila la información, ésta es ingresada al aplicativo para que pueda llegar a ser consultada. De igual forma la información recogida desde el año 2007 hará parte del histórico con el que cuenta el Sistema para que pueda también ser consultada y que incluirá los diagnósticos que se han realizado anteriormente. Así mismo, el instrumento también permite incluir otro tipo de experiencias como la de los zoológicos, acuarios y jardines botánicos que también se identifican como entidades museales que preservan patrimonio natural.

Cra. 8ª No. 9 - 83  
 Tel. 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
 Info: Línea 195





	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA          RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE          PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE          ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 6/ 11

Previo al proceso de aplicación del instrumento se han hecho también pilotos con entidades como el Museo de los niños, el Museo Nacional y el Museo Virtual del vidrio y reuniones de validación con el ICOM y el DANE entre otras entidades.

Con respecto al instrumento, este consta de los siguiente componentes:

- Información general
- Filtros (requisitos mínimos de aceptación de una entidad en el RCM - Estar constituida legalmente como Entidad sin Ánimo de Lucro, abierta al público de manera permanente (regularidad de las actividades que realiza), debe contar con testimonios expuestos al público y tener una vocación comunicativa.
- Gestión del patrimonio, relacionado con su inventario, colección e investigación, así como la relación con el inmueble
- Aspectos de gestión, financieros y de sostenibilidad: planeación estratégica, financiación y sostenibilidad
- Apropiación social: registro de visitantes, relación con el público, actividades.

Para este tema se debe tener en cuenta que existen otro tipo de manifestaciones o formas de hacer memoria histórica como son los museos itinerantes que aunque no se preservan en el tiempo, si su actividad es la que se extiende y tiene el impacto que le hace reconocido.

En el tema de indicadores se logran clasificar de la siguiente forma, los cuales permiten hacer cruces de información con respecto a los resultados arrojados:

- Sociodemográficos
- Gestión del patrimonio
- Impacto y efectividad de la actividad museal

Dentro de los objetivos se hacen mención de los siguientes:

- Conocer perfiles de entidad museales, con propósitos de clasificación (se determina a través de un esquema de semáforo que permite observar desde los que no cumplen los requisitos mínimos hasta los cuales si lo logran)
- Diseñar acciones prioritarias de política para el sector.
- Emitir resolución para el RCM, basada en un diagnóstico real de la situación de los museos.
- Mantener una batería de indicadores que describen la situación del sector la situación del sector, y que se reporten anualmente.

Finalmente se exponen algunos de los beneficios que obtienen las entidades que hagan parte de este registro, entre lo se cuenta:

- Publicación de la información georeferenciadas obre el museo en [www.museoscolombianos.gov.co](http://www.museoscolombianos.gov.co)
- Acompañamiento en la creación de proyectos productivos que fortalezcan las competencias de emprendimiento museal.

Cra. 8ª No. 9 - 83  
 Tel. 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
 Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 7/ 11

- Acompañamiento técnico para la implementación de planes de acción.
- Asesorías para mejorar la gestión y administración museal por medio de insumos conceptuales que les permitan mejorar su funcionamiento.
- Quienes se registren, pueden solicitar el software Colecciones colombianas para desarrollar el inventario, registro, catalogación y gestión de sus colecciones de arte, antropología, etnografía, arqueología e historia.
- Los museos registrados tendrán un documento otorgado por el Ministerio de Cultura que los reconoce como Entidad Museal.
- Puntaje adicional o priorización para la evaluación de proyectos que aspiren a obtener recursos de las fuentes de financiación públicas del Ministerio de Cultura.
- Los museos registrados pueden acceder a ser publicados como museo del mes o con su programación dentro del Boletín El Itinerante, cuya publicación es mensual.
- Prioridad como beneficiados de las actividades académicas que el Ministerio de Cultura desarrolle en las localidades donde se encuentra ubicada la Entidad Museal.

Al termino de la exposición se registran las observaciones de los integrantes de la Mesa asistentes. Inicialmente José Edilson Espitia, del Museo de la Salle, considera que el instrumento podría ser aplicado para reconocer otro tipo de experiencias que no necesariamente se han denominado museos como son las galerías, ante lo que los miembros del Programa aclaran que estas se filtran en el primer capítulo por no ser Entidades sin ánimo de lucro.

De igual forma considera que faltaría hacer una mejor referencia o mayor claridad conceptual sobre el tema de patrimonio, involucrando otros sectores representan otras disciplinas dentro de los museos como el de la paleontología que no cuenta con un referente. En lo que tiene que ver con la acreditación, sugiere que debe existir un sistema de Información más robusto para evitar la duplicidad en el acceso a la información donde también se involucren los esfuerzos y la información que se arroje en el distrito unido a la nación.

Adicionalmente José Edilson cuestiona si se han contemplado todo los interrogantes con respecto a los incentivos que no motivan a que todas entidades museales hagan parte de este registro, cuando en exposición anterior se explicaba que se trataba de un mandato, ante lo cual María Cristina Díaz, comenta que se trata de una recomendación de la política para museos, en lo relacionado con el Sistema de Información, se tiene previsto generar un enlaces y vínculos con los diferentes sistemas de información que también involucren a dependencias como al Dirección de Patrimonio y el INCANH. Hace claridad que el registro no contempla un procedimiento de registro de colecciones, lo cual se sigue haciendo ante las entidades que corresponde, aunque la información sobre cómo realizan el inventario es fundamental para el registro.


Frente al tema de la acreditación, considera que el ejercicio de Registro y Certificación que se desarrolla desde el Ministerio de Cultura, es apenas una forma de identificar y valorar las entidades museales para acordar criterios básicos de lo que pueda llegar a ser una acreditación. De esta manera el registro es el reconocimiento de la existencia de entidades museales que permite identificar el cumplimiento o no de requisitos mínimos de desarrollo.

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
HUMANANA**



	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 8/ 11

Para María Cristina, un proceso de acreditación implicaría identificar procesos de calidad de las entidades museales y no sería una responsabilidad del Estado y tampoco cuenta con los elementos. No obstante el proceso de registro si tiene un elemento de acompañamiento para el mejoramiento de ciertos aspectos. De igual forma este proceso tendría elementos que también se arrojan en normatividades como la de Buenos Aires y establecer las implicaciones del cierre de un museo como sucedió con el del Siglo XIX y qué pasaría con sus colecciones y acervo patrimonial.

Hasta el momento el Ministerio en el tema de los beneficios cuenta con proceso como el de puntaje para procesos de evaluación de las fuentes de financiación de la entidad y se espera que el proceso de Registro aporte a los diálogos interinstitucionales desde donde se arrojen posibilidades de intercambio de información en temas como el manejo por la Superintendencia de Notariado y Registro para que al momento de autorizar el registro de una entidad como podría ser el caso del Museo de la Esmeralda esta misma entienda que debe cumplir con unos mínimos requisitos para hacerlo.

Con respecto a la importancia de cada uno de los componentes del instrumento de información que según William Gamboa de la Universidad Externado de Colombia, no se observa que no se le otorga la correspondiente al tema de la apropiación social, Javier Machicado explica que cada uno de ellos cuenta con el reconocimiento y el análisis que se requiere con el objetivo fundamental de caracterizar la entidad museal.

Daniel Castro, del Museo de la Independencia –Casa del Florero, recuerda que el documento de políticas de museos dejó instalado el tema de la acreditación y aunque el proceso para llegar a ello requiere de todo el cuidado, también se debe ver como una oportunidad a mediano o largo plazo y ejercicios como el de registro puede llegar a ser un insumo para alimentar dicho proceso. En cuanto a los beneficios se ve como un tema delimitado y hacia adentro y no en perspectiva, valdría revisar el código de ética del ICOM, versión Reino Unido, donde se observa qué es lo que la sociedad espera de un museo. Finalmente reflexiona sobre la necesidad de tener plataformas comunes, dejando claro que es obligatorio y que no con respecto al instrumento de información y lo que realmente se identifique es lo que haga comunes a los museos y que ayude a definir los parámetros básicos de camino al proceso de acreditación.

Frente al tema, María Cristina Díaz, del Programa de Fortalecimiento de Museos, considera estar de acuerdo con el propósito final de los estándares pero enfatiza que como Ministerio se tiene la responsabilidad de identificar las entidades museales con el fin de apoyar y buscar su fortalecimiento, sin dejar de lado construir los puentes que sean necesarios para el camino a la acreditación. Por su parte Javier Machicado aclara que no se dan campos obligatorios sino que se espera que las entidades diligencien la información de acuerdo con sus características particulares.

Con respecto a si un piloto de 5 entidades sería suficiente para revisar la pertinencia del proceso, María Cristina Díaz aclara que ya se han hecho ejercicios previos con varias entidades a partir de un número aproximado de 150 preguntas, por lo que no sería sólo un piloto con la aplicación del instrumento final.

Para Andrea Aguiá del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el tema de la apropiación social resulta más importante que los otros componentes del registro, toda vez que el sentido de los Museos se cobra con el impacto y los resultados hacia sus usuarios y que sería valioso que se viera reflejado en el ejercicio del registro. Al respecto José Edilson Espitia, considera que todos los aspectos son importantes por igual y es diferente lo que se pueda desarrollar en un observatorio a través de una lectura particular.


Con respecto al tema de observatorio, María Cristina Díaz, comenta que desde IberoMuseos se viene desarrollando una propuesta de Observatorio Iberoamericano de Museos, lo cual se presentará en la Asamblea que se desarrollará en Uruguay.

Cra. 8ª No. 9 - 83  
 Tel. 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
 Info: Línea 195







	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 9/ 11

## 5. Varios

Ruth Soraida Celis, apoyo a la Secretaría Técnica de la Mesa Cultural de Museos recuerda que para la realización final de la Guía de Museos, no se ha recibido la información por parte de la totalidad de los integrantes de la Mesa, es así como Edmon Castell, sugiere que se otorgue un plazo final para el día 24 de agosto, dado que sería un límite si se quiere contar con esta pieza para la conmemoración del Mes del Patrimonio.

Siendo las 11:30 a.m. se finalizará la presente sesión.

## III. PRÓXIMA SESIÓN

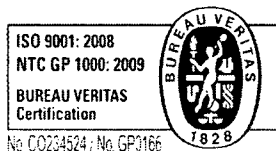
Próxima sesión se realizará el 12 de septiembre de 2012 en la sede del Museo de Arte y Cultura de Colsubsidio.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 75%**

## IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Aprobación del acta anterior	Aprobar el acta de la sesión del 25 de julio de 2012 con las observaciones efectuadas por el Comité de revisión y aprobación.	Integrantes de la Mesa Cultural de Museos	Si
Varios	Elegir un representante de la Mesa Cultural de Museos para que participe en la conformación y encuentro de la Mesa Nacional de Museos frente al proceso de reflexión sobre el Sistema Nacional de Cultura. Este elección se haría en la sesión del mes de septiembre	Representante del Programa de Fortalecimiento de Museos	Si
Informe de los Comités Permanentes de la Mesa Cultural de Museos frente al tema de acreditación de los museos de Bogotá	Aplazar los informes de los Comités para un siguiente sesión	Presidenta de la Mesa	Si
Presentación de los primeros resultados del proyecto de registro y clasificación de los Museos de Bogotá	Enviar el documento de presentación de los resultados del Registro y Clasificación de los Museos a cada uno de los correos electrónicos	Mesa Cultural de Museos	Si

Cra. 8ª No. 9 - 83  
 Tel. 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
 Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
 HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 10/ 11

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Varios	Definir como plazo final para la entrega de información para la elaboración de la Guía de Museos, el día 24 de agosto de 2012	Representante del Sistema Nacional de Patrimonio	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar un delegado al Taller de Elaboración de Contenidos para Internet	Comité de Relaciones Interinstitucionales y de divulgación
Elegir un delegado para la Mesa Nacional de Museos que se realizará en el mes de Octubre	Mesa Cultural de Museos en el marco de la sesión del mes de septiembre.
Enviar material para video de ICOM – LAC hasta el día viernes 24 de agosto.	Mesa Cultural de Museos
Enviar el documento de presentación sobre el Registro y Caracterización de las entidades museales a los correos de los integrantes de la Mesa Cultural de Museos	Secretaría Técnica de la Mesa Cultural de Museos. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Enviar la información pendiente para la elaboración de la Guía de Museos hasta el 24 de agosto de 2012	Integrantes de la Mesa Cultura de Museos
Convocar a una nueva sesión de la Mesa Cultural de Museos para el día 12 de septiembre en la sede del Museo de Arte y Cultura Colsubsidió.	Secretaría Técnica de la Mesa Cultural de Museos. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguna

Se anexan los siguientes documentos:

- I. Documento de presentación del programa de Registro y Caracterización de Museos.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital Mesa de Museos la presente acta se firma por:

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
www.culturarecreacionydeporte.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No 09 Mesa Cultural de Museos, 15 de agosto 2012 - 11/ 11

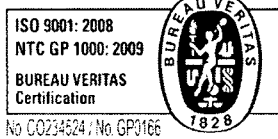
*Elvira Pinzón*

**Elvira Pinzón**  
Presidente  
Mesa Cultural de Museos

*Ruth Soraida Celis*

**Ruth Soraida Celis**  
Apoyó a Secretaría Técnica (E)  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HU<sup>MA</sup>NA